

CORRIENTES, LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2025 - PÁGINA 2

DIÁLOGO CON LOS GOBERNADORES Y EQUILIBRIO FISCAL

Lisandro abogó por un federalismo con responsabilidad institucional

El Diputado nacional afirmó, entrevistado por **EL LIBERTADOR**, que el Gobierno nacional mantiene una visión federal sustentada en el diálogo con los gobernadores, el consenso en el tratamiento del presupuesto y la exigencia de responsabilidad fiscal, remarcando el rol de las provincias en acompañar el reordenamiento del gasto público y el equilibrio de las cuentas estatales.

El diputado nacional de La Libertad Avanza, Lisandro Almirón, en declaraciones a **EL LIBERTADOR**, expuso su visión sobre el enfoque federal del actual Gobierno nacional recordando la iniciativa temprana del Poder Ejecutivo para establecer canales de diálogo con las provincias, a través del ministerio del Interior.

El legislador recalcó que una de las primeras decisiones políticas fue avanzar en una estrategia de cercanía territorial mediante recorridas oficiales y contactos directos con los gobernadores, como los sostenidos por el actual ministro Diego Santilli.

En ese marco, Almirón subrayó la relevancia institucional de la designación de nuevas autoridades en áreas clave del Ejecutivo, subrayando que estas decisiones permitieron acelerar instancias de diálogo y escucha con los mandatarios



VISIÓN FEDERAL Y DIÁLOGO. El legislador remarcó que el consenso político resulta una herramienta clave para sostener la gobernabilidad en un contexto de profundas transformaciones económicas.

provinciales.

El legislador subrayó que, en ese marco, la relación con las provincias se ha caracterizado por una actitud de apertura y consulta, orientada a consensuar políticas públicas.

En ese sentido, afirmó que "se ha escuchado a los gobernadores y se ha tratado de consensuar", destacando el reciente tratamiento del presupuesto nacional como un ámbito central de articulación po-

lítica.

Almirón enfatizó que este proceso de diálogo actualmente estriba en la coyuntura presupuestaria que atraviesan tanto la Nación como las provincias y los municipios.

Provincias y equilibrio fiscal

Consultado sobre el rol que deben cumplir las provincias en el actual contexto, el Diputado sostuvo que resulta fundamental que acompañen el proceso de reducción y reordenamiento del gasto público. En ese sentido, afirmó que "las provincias deben acompañar esta reducción del gasto público, el reacomodamiento del gasto público en establecer las prioridades del Estado".

Almirón advirtió que no todas las jurisdicciones priorizan el equilibrio fiscal como principio de gestión, lo que genera tensiones en el esquema federal. Frente a esa situación, destacó el caso de Corrientes, al señalar que "nuestra provincia tiene una manda constitucional desde la reforma del 2007 y es obligatorio el equilibrio fiscal por parte del gobierno".

El legislador explicó que esta obligación se encuentra incorporada en la Constitución provincial, y aclaró que

"no todas las legislaciones lo tienen, no todas las cartas magnas provinciales lo tienen", lo que marca diferencias sustantivas en la administración de los recursos públicos entre provincias.

En ese contexto, mencionó el envío por parte del Presidente de un proyecto de compromiso fiscal que no pudo ser tratado en la última sesión parlamentaria. Según detalló, la iniciativa "tiende a sancionar a aquellos que de manera irresponsable, dolosamente atenten contra el equilibrio fiscal".

Almirón vinculó esta propuesta con situaciones vividas en la Cámara de Diputados, donde, según expresó, "pareciera que algunos legisladores aprovechan situaciones circunstanciales o de mayor circunstanciales para dictar normas de asignación presupuestaria cuando no es facultad del poder legislativo".

Almirón dixit

- "Todo tratamiento de proyecto del Ejecutivo siempre tiene un enfoque federal"
- "Las provincias deben acompañar esta reducción del gasto público"
- "Es obligatorio el equilibrio fiscal por parte del gobierno"

En esa línea, explicó que el intercambio con los gobernadores apunta a coordinar prioridades fiscales ante el escenario de restricción, en el que cada jurisdicción debate sus propios presupuestos anuales.

Almirón remarcó que el Ejecutivo nacional promueve un trabajo conjunto para ordenar las cuentas públicas, subrayando que existe un diálogo orientado a "tratar de afinar el lápiz y tratar de conversar sobre aquellas prioridades que tiene cada Estado provincial", siempre bajo el criterio de escucha activa a las autoridades locales.

TRATAMIENTO LEGISLATIVO Y ENFOQUE FEDERAL

Por otra parte, el Diputado nacional afirmó que el federalismo también se expresa en el ámbito parlamentario, particularmente en el tratamiento de los proyectos impulsados por el Poder Ejecutivo. Segundo indicó, las iniciativas que ingresan a la Cámara de Diputados son analizadas desde una perspectiva que contempla la diversidad territorial del país.

Al respecto, remarcó que "todo tratamiento de proyecto del Ejecutivo que pasa por la Cámara de Diputados siempre tiene un enfoque federal", y que desde La Libertad Avanza existe una disposición permanente al diálogo con los distintos bloques y representantes provinciales.

Almirón explicó que esta lógica busca compatibilizar las políticas nacionales con las realidades locales, evitando decisiones unilaterales que desconozcan las particularidades de cada provincia.

El legislador también destacó que la discusión presupuestaria constituye uno de los ejes más sensibles del vínculo entre Nación y provincias, ya que obliga a priorizar gastos y definir políticas públicas en función de recursos limitados, lo que exige coordinación institucional y responsabilidad política.

En ese escenario, Almirón señaló que la predisposición al diálogo no implica renunciar a principios rectores de la gestión nacional, sino encontrar puntos de acuerdo que permitan avanzar en una agenda común sin desatender las necesidades provinciales.